



ACERINOX, S.A.

Madrid 30 de marzo de 1999

Ref^a.: Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos del siguiente hecho relevante:

“El Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., se reunió en Madrid el día 24 de febrero de 1999, y haciendo uso de la autorización que le fue otorgada por la Junta General de accionistas de ACERINOX, S.A. que se celebró en Madrid en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1998, adoptó los siguientes acuerdos:

1º) *Aumentar el capital social de ACERINOX, S.A., en 373.447.565 pesetas, con cargo a reservas voluntarias disponibles, mediante la elevación del nominal de todas y cada una de las 58.479.105 acciones de ACERINOX, S.A., desde las actuales 160 pesetas por acción hasta la cifra de 166,386 pesetas equivalentes a un (1) Euro cada acción, pasando a tener un capital social de 9.730.104.365 pesetas equivalentes a 58.479.105 Euros.*

2º) *En aplicación de lo previsto en el Artículo 21 de la ley 46/1998, redenominar en Euros la cifra de capital social, que tras la ampliación acordada con anterioridad asciende a 58.479.105 Euros con un nominal de un (1) Euro cada acción.*

3º) Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar en la debida concordancia el Artículo 5º de los Estatutos sociales.

4º) Solicitar ante las Bolsas de Madrid y Barcelona así como en el sistema de Interconexión Bursátil, con fecha de efecto 12 de abril de 1999, la Exclusión de las actuales acciones en circulación y la Admisión de las que se emitan en su sustitución, como consecuencia de dicho aumento de capital.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.